



Factura: 001-100-000025788

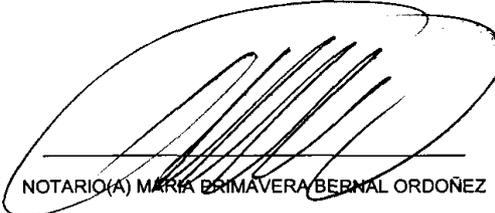


20160101006P02738

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA  
EXTRACTO



| Escritura N°:                 |                      | 20160101006P02738            |                        |                    |              |                     |                                |
|-------------------------------|----------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------------|--------------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>       |                      |                              |                        |                    |              |                     |                                |
| REFORMA DE ESTATUTOS          |                      |                              |                        |                    |              |                     |                                |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:        |                      | 8 DE JUNIO DEL 2016, (15:08) |                        |                    |              |                     |                                |
| <b>OTORGANTES</b>             |                      |                              |                        |                    |              |                     |                                |
| <b>OTORGADO POR</b>           |                      |                              |                        |                    |              |                     |                                |
| Persona                       | Nombres/Razón social | Tipo interviniente           | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad             | Persona que le representa      |
| Jurídica                      | APLICANET CIA LTDA   | REPRESENTADO POR             | RUC                    | 0190382604001      | ECUATORIANA  | REPRESENTANTE LEGAL | ELOY PATRICIO PESANTEZ CAGUANA |
| <b>A FAVOR DE</b>             |                      |                              |                        |                    |              |                     |                                |
| Persona                       | Nombres/Razón social | Tipo interviniente           | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad             | Persona que representa         |
|                               |                      |                              |                        |                    |              |                     |                                |
| <b>UBICACIÓN</b>              |                      |                              |                        |                    |              |                     |                                |
| Provincia                     |                      | Cantón                       |                        | Parroquia          |              |                     |                                |
| AZUAY                         |                      | CUENCA                       |                        | CAÑARIBAMBA        |              |                     |                                |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b> |                      |                              |                        |                    |              |                     |                                |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>  |                      |                              |                        |                    |              |                     |                                |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:  |                      | INDETERMINADA                |                        |                    |              |                     |                                |

  
NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA NRO.  
20160101006P02738

ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA APLICANET CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

ELOY PATRICIO PESANTEZ CAGUANA

CUANTIA: INDETERMINADA

\*\*\*\*\*PC\*\*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES, OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor Ingeniero **ELOY PATRICIO PESANTEZ CAGUANA**, con cédula de ciudadanía número 0104026828, quien comparece en calidad de Gerente y Representante Legal de la **COMPAÑÍA APLICANET CIA. LTDA.** con número de Registro Único de Contribuyente (RUC) 0190362604001, según documento que adjunta como habilitante, el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con al que procede, así como instruido que ha sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a

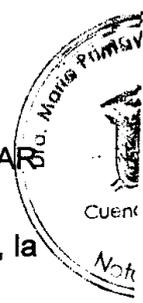


escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA APLICANET CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento el Ingeniero ELOY PATRICIO PESANTEZ CAGUANA, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA APLICANET CIA. LTDA., conforme lo acredita el nombramiento adjunto. El otorgante es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca y se halla debidamente autorizado para este acto por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, según consta el documento que se adjunta como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La COMPAÑÍA APLICANET CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor GALO VASQUEZ ANDRADE Notario Público Décimo Suplente del Cantón Cuenca, con fecha veinte y ocho de agosto del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, con el número quinientos noventa y ocho, repertorio número seis mil ochocientos quince, de fecha ocho de octubre del dos mil nueve. Se reformó el Objeto Social mediante escritura pública celebrada ante el Doctor WILSON PEÑA CASTRO Notario Público Décimo Segundo del Cantón Cuenca, con fecha cuatro de octubre del dos mil trece, e inscrita en el Registro



Mercantil de este mismo cantón, con el número ciento treinta y dos, repertorio

número mil doscientos noventa de fecha veinte de febrero de dos mil catorce. El capital social actual pagado en su totalidad es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididas en cuarenta participaciones de diez dólares cada uno. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Declaro bajo juramento que dando cumplimiento a la resolución de la Junta General Universal de Socios de la compañía celebrada el ocho de junio del dos mil diez y seis resolvió la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Constitutivo de la COMPAÑÍA APLICANET CIA. LTDA. OBJETO SOCIAL.- "LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, REGULARIZACIÓN, ESTUDIO, PLANIFICACIÓN, CONTRATACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ALQUILER DE: ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, REDES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES A EJECUTARSE PREVIA CONCESIÓN DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES SEGÚN SEA EL CASO. ADEMÁS LA COMPAÑÍA PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE FACULTE LA LEY Y QUE DIRECTA E INDIRECTAMENTE SE RELACIONE CON SU OBJETO SOCIAL. EN



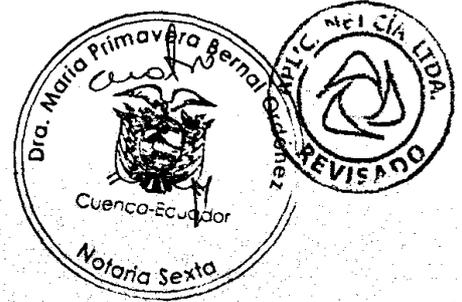
CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR  
TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY. Además, la  
Compañía podrá realizar todos los actos que faculte la ley y que directa e  
indirectamente se relacione con su objeto social. En cumplimiento de su objeto  
la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley”.

**CUARTA.-** La Cuantía es indeterminada. Usted Señora Notaria sírvase  
incorporar las demás cláusulas de rigor para la validez de este instrumento.  
Atentamente, **ABOGADO NELSON GUILLÉN DOMÍNGUEZ, MATRICULA  
NÚMERO CERO UNA CIENTO CINCO, DOS MIL DIEZ DEL FORO DE  
ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que el contratante  
aprobándola en todas sus partes, la acepta y eleva a escritura pública a fin de  
que surta los efectos de ley. Presentaron cédulas de rigor, cuyas copias se  
adjuntan. Se cumplieron con todos los requisitos legales. **SIGUEN  
DOCUMENTOS HABILITADOS**-----

tantos.

Cuenca, 13 de noviembre del 2014

Ingeniero  
Patricio Pesantez Caguana  
Ciudad.



De mi consideración,

Me place comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía APLICANET CIA LTDA, celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a Usted como Gerente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, a partir de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil de Cuenca.

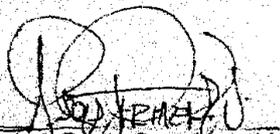
La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente, según lo dispuesto en el artículo décimo octavo de los estatutos sociales.

La compañía APLICANET CIA LTDA fue constituida en la ciudad de Cuenca mediante escritura pública otorgada el 28 de agosto del 2009 ante el Notario Décimo del Cantón Cuenca, Dr. Florencio Morales Torres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No 598 del 8 de octubre del 2009.

APLICANET CIA LTDA, modificó su objeto social y reformó su estatuto, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca el 04 de octubre del 2013, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No 132 del 20 de febrero del 2014.

De aceptar esta designación, por favor sentar al pie de la presente fecha la razón de estilo.

Atentamente

  
Ing. Paola Sarmiento V.  
SECRETARIO AD-HOC

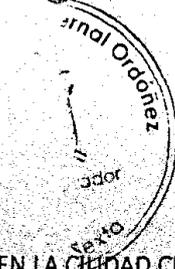
**RAZON.** Acepto el cargo de GERENTE, y como tal REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía APLICANET CIA. LTDA. y prometo desempeñarlo fiel y legamente.

En la ciudad de Cuenca, 13 de noviembre del 2014.

Atentamente,

  
ELOY PATRICIO PESANTEZ CAGUANA  
CC 0104026828

# Registro Mercantil de Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 11260                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 14/11/2014             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2478                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 13/11/2014              |
| FECHA ACEPTACION:               | 13/11/2014              |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | APLICANET CIA. LTDA.    |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | CUENCA                  |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

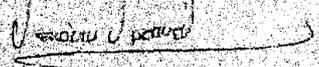
| Identificación | Nombres y Apellidos               | Cargo   | Plazo    |
|----------------|-----------------------------------|---------|----------|
| 0104026828     | PESANTEZ CAGUANA<br>ELOY PATRICIO | GERENTE | DOS AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

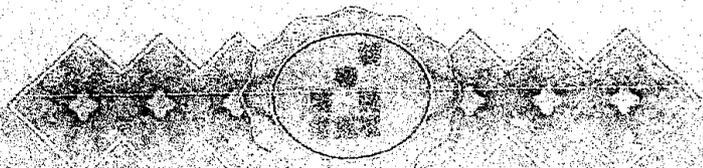
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

  
MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

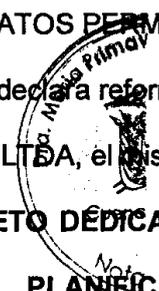




## ACTA No. 0019

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA APLICANET CIA LTDA, CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.** En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el día de hoy ocho de junio de dos mil diez y seis, a las 09h00, en la dirección ubicada en la Urbanización Río Sol 513, en la Avenida Gonzales Suarez y Los Andes, se encuentra presente el Ingeniero Eloy Patricio Pesántez Caguana y el Señor Manuel Eloy Pesántez Gutiérrez, en su calidad de socios de la Compañía. En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA APLICANET CIA LTDA**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día. 1.- Reforma del estatuto, respecto al Objeto de la Compañía. Se instala la sesión, preside la misma el señor Manuel Pesántez en calidad de Presidente, actúa de Secretario el Ingeniero Patricio Pesántez, según consta en los estatutos de la Compañía. **Punto uno:** El Ingeniero Patricio Pesántez informa a la junta, la necesidad de modificar el objeto social de la Compañía para poder mejorar el portafolio de servicios y productos que actualmente la Compañía APLICANET CIA LTDA oferta, moción que es aceptada por la Junta. Después de analizar detenidamente la moción planteada por el Ingeniero Pesantez Caguana, se sugiere como líneas de negocios principales las siguientes actividades: **LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, REGULARIZACIÓN, ESTUDIO, PLANIFICACIÓN, CONTRATACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ALQUILER DE: ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, REDES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES A EJECUTARSE PREVIA CONCESIÓN DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES SEGÚN SEA EL CASO. ADEMÁS LA COMPAÑÍA PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE FACULTE LA LEY Y QUE DIRECTA E**

INDIRECTAMENTE SE RELACIONE CON SU OBJETO SOCIAL. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY. Por tanto, en virtud de las resoluciones tomadas por la Junta se declara reformado el Artículo TERCERO del Estatuto Constitutivo de la Compañía APLICANET CIA LTDA, el mismo que a partir de esta fecha dirá lo siguiente: "LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, REGULARIZACIÓN, ESTUDIO, PLANIFICACIÓN, CONTRATACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ALQUILER DE: ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, REDES ELÉCTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES, ACTIVIDADES A EJECUTARSE PREVIA CONCESIÓN DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES SEGÚN SEA EL CASO. ADEMÁS LA COMPAÑÍA PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE FACULTE LA LEY Y QUE DIRECTA E INDIRECTAMENTE SE RELACIONE CON SU OBJETO SOCIAL. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY" Lo que es aprobado el texto de la reforma planteada y resuelven que éste rija en lo posterior. Se resuelve autorizar al Gerente de la Compañía, para que se eleve a escritura pública las resoluciones que en la Junta se han tomado el día de hoy Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el Presidente de la Junta de los socios, para constancia de lo cual firma junto al Secretario. Se clausura la sesión a las 13h00.



Sr. Manuel Eloy Pesantez Gutiérrez  
CC 010168328-2  
SOCIO APLICANET CIA LTDA  
PRESIDENTE JUNTA

Ing. Eloy Patricio Pesantez Caguana  
CC 010402682-8  
SOCIO APLICANET CIA LTDA

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0104026828

Nombres del ciudadano: PESANTEZ CAGUANA ELOY PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARMIENTO VILLAVICENCIO PAOLA E

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: PESANTEZ GUTIERREZ MANUEL ELOY

Nombres de la madre: CAGUANA VILLALTA MARIA AZUCENA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.06.08 10:08:31 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1050173



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0104026828  
**Nombre:** PESANTEZ CAGUANA ELOY PATRICIO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** SI  
**Fecha:** 23 DE FEBRERO DE 2014  
**Número de certificado:** 013-0126

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CLAVIJO SICHAMONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída esta escritura íntegramente al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



  
-----  
**ELOY PATRICIO PESANTEZ CAGUANA**  
C.C. 0104026828

  
Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez  
Notaria Pública Sexta De Cuenco



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta Primera copia, que signo, y selle el mismo día de su celebración.

  
Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez  
Notaria Pública Sexta Cuenco

# Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 6755

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | 4823                        |
|  | 14/06/2016                  |
|  | 346                         |
|  | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres                           | Calidad en que comparece |
|----------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 0104026828     | PESANTEZ CAGUANA ELOY<br>PATRICIO | REPRESENTANTE LEGAL      |

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

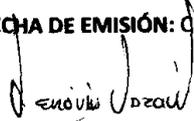
|  |   |
|--|---|
|  | REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE<br>COMPAÑÍA |
|  | NOTARIA SEXTA /CUENCA /08/06/2016                             |
|  | APLICANET CIA. LTDA.  |
|  | CUENCA  |

### 4. DATOS ADICIONALES:

|           |
|-----------|
| NO APLICA |
|-----------|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

  
**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

